



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

Chuquibamba, 31 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0413-2024-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señores (as) (itas)

**Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
UGEL Condesuyos**

Presente. -

ASUNTO : Remito documento sobre pautas para prevenir y actuar frente al hostigamiento sexual laboral
REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 081-2024-GRA/GRE/ADM-OPER

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos, y a la vez hacer alcance de las **Pautas para prevenir y actuar frente al hostigamiento sexual laboral**. La finalidad es que adopte medidas necesarias que permitan sumar esfuerzos en su implementación, fortaleciendo la cultura de prevención, protección. Garanticemos espacios laborales seguros y libres de violencia, promoviendo el bienestar integral de todas y todos los servidores del Sector Educación, tal como se indica en el referido Oficio.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Prof. Luis Enrique Amado Manrique
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

LEAM/D.UGELC
EERP/JAGP
JMBM/Sec
C.C. ARCHIVO

Registro: 7797180
Expediente: 4795307



Morro Atitirca S/N Ex Instituto Pedagógico San Pablo